

PRÓLOGO

Esta Obra es la tercer edición de una Revista Especializada en los Estudios del Derecho Notarial y Registral. Desde hace tres años, contamos con la valiosa colaboración de notarios, funcionarios judiciales y docentes universitarios que han contribuido a enriquecer la misma.

Los artículos que la componen tratan sobre distintas cuestiones vinculadas al quehacer notario registral, sumado a las connotaciones que el Código Civil y Comercial de la Nación han provocado en las diferentes instituciones.

Con basamento en los principios del notariado latino, la función del notario debe adecuarse al conocimiento de la ley, interpretando la voluntad de las partes en pos de la seguridad jurídica, evitando litigios o conflictos que puedan resolverse por medio de la mediación jurídica del notario.

Para ello, la actualización permanente, el análisis y estudio de las distintas problemáticas jurídicas , con el objeto de asesorar intereses de terceros en forma equitativa, ética, adecuada a los cambios legislativos, nos aproximan a lo que el jurista y filósofo francés Louis Josserand predecía “...es preciso que el jurista no se aparte de la realidad para que la realidad no se aparte del jurista....”

María Adriana Garay